

Convocatoria
Especialista Senior de Comunicaciones
Proyecto: “Iniciativa Patrimonio Natural del Perú” (PdP)

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, a través del Decreto Legislativo 1013 del 14 de mayo de 2008, encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica.

El SERNANP, como órgano rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), administra los recursos humanos, financieros, logísticos y establece una serie de procedimientos administrativos y técnicos, que ejecuta permanentemente con la finalidad de mejorar la eficiencia de su intervención, para así poder contribuir a conservar la diversidad biológica y generar alternativas de aprovechamiento sostenible en beneficio de la población local.

Para cumplir con sus objetivos, SERNANP identificó la necesidad de contar con una estrategia de recaudación de fondos para la gestión efectiva de las ANP y poder asegurar la sostenibilidad financiera a perpetuidad del sistema, materializada la iniciativa Patrimonio Natural del Perú (PdP), reconocida mediante R.P. 254-2015-SERNANP y declarada de interés nacional mediante Decreto Supremo 003-2019-MINAM. Ello permitirá al SERNANP movilizar y apalancar mayores recursos y nuevos compromisos de apoyo económico a través de mecanismos innovadores que coadyuven a fortalecer su institucionalidad y a la gestión efectiva del SINANPE; cubriendo la brecha existente actualmente entre el presupuesto requerido y el disponible para la conservación de estos espacios de vida.

Para poder implementar PdP, uno de los principales aliados del SERNANP es Profonanpe, entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación y administración de recursos financieros de manera eficiente, destinados a la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación del cambio climático. Profonanpe se ha consolidado como el fondo ambiental privado más

importante del Perú, estando enfocado desde sus inicios tanto al soporte institucional como al financiamiento de actividades de conservación en ANP.

Patrimonio Natural del Perú, de acuerdo a su estrategia de implementación, elaborada por SERNANP, Profonanpe y sus aliados para gestionar tanto la iniciativa como los 70 millones de dólares ya recaudados para la gestión efectiva de los ANP, requiere un fuerte impulso para generar y establecer nuevos ingresos y fuentes de financiamiento para el SINANPE. Por ello, como parte de dicho esfuerzo, PdP ha elaborado un Plan de Comunicación para poner en valor las ANP, como requisito fundamental para el acompañamiento de la iniciativa, el mismo que se viene ejecutando desde el 2021..

3. ¿Qué buscamos?

Contratar un Especialista Senior de Comunicaciones a fin de liderar la implementación del Plan de Comunicación de PdP.

4. Funciones

- 4.1.1 Dirigir, coordinar e implementar el Plan y Estrategia de Comunicaciones de PdP.
- 4.1.2 Contribuir a la elaboración de los Planes Operativos Anuales y Presupuesto del proyecto concerniente a las acciones de comunicación y participar en los talleres y reuniones de planificación y evaluación de dichos planes.
- 4.1.3 Asesorar y acompañar al equipo de PdP en el cumplimiento de los lineamientos de comunicación y el fortalecimiento de capacidades internas.
- 4.1.4 Coordinar con los miembros del comité asesor, aliados estratégicos, medios de comunicación y otros actores en relación al cumplimiento del Plan de Comunicaciones
- 4.1.5 Trabajar de manera articulada con los equipos de comunicaciones de SERNANP, MINAM, WWF, Moore y Profonanpe, en promover estrategias y alianzas que contribuyan a la sostenibilidad financiera del SINANPE.
- 4.1.6 Establecer alianzas con el sector privado y la sociedad civil que contribuyan a difundir la iniciativa PdP en actores claves.
- 4.1.7 Supervisar el desarrollo de todos los productos y acciones específicas de comunicación de PdP y de aquellos que designe el Sernanp en relación a la sostenibilidad financiera de las ANP.
- 4.1.8 Difundir los avances, logros y desafíos de PdP a través de entrevistas, clips radiales, realización de spots, infografías y otras herramientas de comunicación.
- 4.1.9 Elaborar contenido para infografías, audiovisuales, folletos, entre otros, con el

objetivo de dar a conocer el alcance, acciones y resultados de PdP.

- 4.1.10 Realizar la cobertura de los eventos que les sean asignados en las comisiones de servicios semanales. La cobertura incluye la elaboración de las notas de prensa y el registro fotográfico.
- 4.1.11 Organizar eventos y talleres para difundir los avances e hitos comunicacionales.
- 4.1.12 Elaborar términos de referencia para la ejecución de acciones de comunicación.
- 4.1.13 Elaborar y presentar informes de las actividades desarrolladas de manera periódica y cuando sea requerido.
- 4.1.14 Emitir opinión técnica y recomendaciones periódicamente, respecto a los temas vinculados a su especialidad y funciones cuando sea requerido.
- 4.1.15 Brindar apoyo en la gestión de la comunicación de las salvaguardas ambientales, sociales y de género, en coordinación con los/as Especialistas correspondientes.

5. Formación académica

- Bachiller o titulado(a) en carreras de ciencias de la comunicación, comunicación para el desarrollo, periodismo, marketing o afines.
- Con Postgrado y/o Maestría en comunicaciones, marketing, relaciones públicas, sostenibilidad o afines.

6. Experiencia

- Mínimo de diez (10) años de experiencia laboral en el área de comunicaciones.
- Mínimo cuatro (4) años, liderando iniciativas de comunicación a gran escala, con logros tangibles y demostrables.
- Experiencia mínima de cuatro (4) años liderando equipos de comunicación.
- Experiencia en diseño y conducción de estrategias de comunicación, campañas de alto nivel, asuntos corporativos, así como el desarrollo de alianzas y relacionamiento con el sector público, privado y sociedad civil.
- Experiencia deseable en temas de sostenibilidad y proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Experiencia deseable en marketing social o con causa, comunicación comercial y/o recaudación de fondos.
- Experiencia deseable en comunicaciones para o en el sector público, o en alianza entre sector público y privado.

7. Competencias, aptitudes y conocimientos

- Excelentes capacidades de comunicación oral y escrita.

- Capacidad para liderar equipos de trabajo orientados a la consecución de objetivos, con resultados tangibles.
- Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios, comunicación asertiva y manejo de relaciones interpersonales e interinstitucionales a todo nivel.
- Capacidad de planificación y organización para el trabajo en oficina y en campo.
- Capacidad de análisis de información cualitativa y cuantitativa.
- Habilidad e iniciativa para solucionar problemas, así como disposición para sugerir y ejecutar cambios en caso sean necesarios.
- Orientación a resultados y alto sentido de orden, disciplina y organización.
- Conocimientos de gestión de proyectos y manejo de presupuesto.
- Deseable conocimiento de la gestión de áreas naturales protegidas por el Estado en el Perú.
- Conocimientos básicos en fotografía.
- Conocimientos en Microsoft Office y Adobe Creative Suite.
- Inglés nivel avanzado. Indispensable saber leer, escribir y hablar a nivel profesional.

8. Plazo de duración del contrato

El plazo de extensión del trabajo será de 3 meses con posibilidad de extensión en el marco de la vigencia del Fondo de Transición de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú, en planilla bajo la modalidad de “contrato de trabajo sujeto a modalidad”.

9. Lugar de desarrollo de sus funciones

Disponibilidad para trabajar en modalidad híbrida desde Lima, y disponibilidad para viajar al interior del Perú.

10. Remuneración

La remuneración por los servicios prestados es fija, bruta y mensual, y asciende a la suma de S/. 8,500.00 (Ocho mil quinientos 00/100 Soles), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

11. Líder

El/la Especialista Senior de Comunicaciones de PdP reportará su gestión al Coordinador(a) de PdP designado por SERNANP, y estará en constante coordinación con la Unidad de Comunicación Interna e Imagen Institucional del SERNANP y con la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de Profonanpe entre otras instancias del SERNANP que éste designe.



En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.